

Auxiliares planes de contingencia playas COVID 19

Para acceder a las contrataciones como funcionarios interinos por parte de la Agencia Valenciana de Emergencias, es obligatorio estar inscrito como demandante de empleo en Labora.

Si es su **primera inscripción** puede hacerlo solicitando cita previa (1ª inscripción) a través de:

- Este enlace <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/?lang=es>
- Del teléfono de la Generalitat 012

Si ya ha estado inscrito/a puede **Reactivar** la demanda de empleo a través de:

- web <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/?lang=es>
- APP (sólo android) GVAAUTOSERVEF
- Teléfono: 012

Para postularse a la oferta debe hacerlo a través de PuntLABORA <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/?lang=es> y cumplir los siguientes **requisitos**:

- Ser menor de 30 años.
- Nivel de estudios mínimo Educación Secundaria Obligatoria.
- Nacionalidad española o alguna otra que conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, permita el acceso al empleo público.
- Permiso de conducir tipo B.

Las ofertas estarán publicadas en Punt LABORA hasta las 14 horas del viernes 12 de junio, sin límite de candidatos

Entre todas las personas que se hayan postulado como candidatas, el sistema informático efectuará una preselección de 1.250 personas, ordenando en primer lugar a las personas que hayan permanecido más tiempo de alta en desempleo (sumando todos los períodos) y, en caso de empate, seleccionando a la persona de mayor edad con el límite del requisito de 30 años. Las 1.250 personas preseleccionadas recibirán un correo electrónico al finalizar el plazo de presentación de candidaturas, en el que se facilitará un enlace para un trámite telemático donde deberán aportar la documentación acreditativa de los requisitos:

CÓDIGOS Y ENLACES A LAS OFERTAS:

- Nº de oferta: 546813/0 Denominación: "Prov. ALICANTE - Operador/a planes de contingencia playas COVID 19" Enlace: <https://cutt.ly/cy9X8XO>
- Nº de oferta: 546805/0 Denominación: "Prov. VALENCIA - Operador/a planes de contingencia playas COVID 19. Enlace: <https://cutt.ly/jy9CaXm>
- Nº de oferta: 546812/0 Denominación: "Prov. CASTELLÓN - Operador/a planes de contingencia playas COVID 19". Enlace <https://cutt.ly/5y9CrQ2>

CONDICIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

Funcionario interino de la GVA Nivel y salario: Grupo C2 12 E015

<http://www.gvaoberta.gva.es/es/retribuciones-empleados>

Duración del contrato: 24 junio a 7 de septiembre 2020. Jornada de 38 horas y 45 minutos. Trabajo en horario de 10 a 20 horas, incluidos fines de semana, alternando 2 días de trabajo y 2 de descanso.

Movilidad dentro del ámbito geográfico provincial

- - Velar por el cumplimiento por parte de las personas usuarias de las playas de las medidas de distanciamiento social tanto en la zona seca como en los accesos.
- - Realizar tareas enmarcadas en el ámbito de la comunicación e información del documento de Guía de Playas Seguras.
- - Colaborar en el control de acceso y aforo de playas.
- - Asegurar el correcto uso por parte de las personas usuarias de las playas, de los itinerarios marcados para la entrada y salida de la zona seca.
- - Colaborar con los Entes Gestores en ordenar y planificar un adecuado disfrute del baño.



- - Notificar las incidencias a la Policía local a través de las comunicaciones que les serán entregadas.
- - En caso de producirse una Emergencia contactarán con el 1.1.2.
- - Informar diariamente y siempre que así sea requerido por el Centro de Coordinación, o puesto de coordinación en el que se delegue, de la situación de la playa en lo referente a ocupación e incidencias